

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13946 *Resolución de 12 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 12 agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (sede electrónica).

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de agosto de 2022.–El Teniente de Alcalde de Convivencia, Seguridad y Movilidad, José Castro Borallo.